



Mario H. Marín Torres,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que el C.

Jorge Luis Guerrero Hernández

justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones y en el examen profesional correspondiente sustentado en la Universidad Hispana de esta ciudad el día 3 de septiembre de 2007, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Título de

Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones

para que pueda ejercer su profesión
"Subrogio Efectiva. No Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a 14 de septiembre de 2007.

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Mario H. Marín Torres

El Secretario de Educación Pública

Mtro. Darío Carmona García



Secretaría de Educación Pública
PUEBLA, PUE.

Firma del Interesado

Título de Ingeniero en
Electrónica y Comunicaciones
expedido a favor del
C. Jorge Luis
Guerrero Hernández